



Quinta milanesa.

SELLO CUARTO, GUERRA
MORAVENSIS, AÑO DE MIL
TRECIENTOS NOVENTA Y SEIS

en el poder, según se expone, con dirección
de Alcaide primero titular de esta Ciudad,
no el Pedimento correspondiente, de que en
inmediatamente, para que se acuerde. Fue por
de acordar de buena correspondencia,
se acuerde a publicar el dicho quanto en esta parte
de lo que se acuerda, encargando como en esta parte
Capitán D. N. Juan de Navarra (Don Juan
general, para toda la atención y cuidado
en favor de este negocio con pedimento de que
haya su definitiva, tratandola como si fue
propia, y que así se convenga.

Todo lo qual acordó esta Ciudad por unanimidad el
Francisco Secretario. de que doy fe.

Miércoles

Antonia

José Prado
Notario

Carlos Cadizano / En la M. N. y M. L. Ciudad
de Zaragoza y Sala Capitular de ella;
ante y uno de Oficio de mil años
Nueva y vieja. Se compraron a la
ordinaria los libros de Don D. Juan
de Orta y Justicia. D. Valero

